

Bruselas, 25 de febrero de 2026  
(OR. en)

6533/26  
OJ CONS 10  
COMPET 214  
IND 127  
MI 152  
RECH 73  
ESPACE 28  
PARLNAT

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA  
(Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio))

Edificio Europa, Bruselas

26 y 27 de febrero de 2026 (9.30, 10.00)


### **Composición: 2 + 2 (+ 2 en la sala de escucha)**

### **SESIÓN DEL JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026 (9:30)**

1. Aprobación del orden del día

### **MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA**

#### **Actividades no legislativas**

2. Informe anual sobre el mercado único y la competitividad de 2026  
*Cambio de impresiones* 6185/26
3. Planes de emergencia para la resiliencia industrial: seguimiento de los planes de acción industrial para las industrias siderúrgica, automovilística y química de Europa en el marco del Pacto por una Industria Limpia  
*Cambio de impresiones*  6011/1/26 REV 1

4. Adopción de los puntos «A»
- a) Lista de puntos no legislativos 6545/26
- b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea) 6546/26

#### **Actividades no legislativas**

5. Conclusiones sobre la Agenda del Consumidor 2030 6073/1/26 REV 1  
*Aprobación*

#### **Deliberaciones legislativas**

#### **(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

6. Reglamento por el que se establece el Fondo Europeo de Competitividad: una herramienta de resiliencia estratégica para las pymes y las cadenas de valor europeas 6010/26  
*Debate de orientación*

#### **Varios**

7. a) Una política de competencia eficaz una de las piedras angulares del buen funcionamiento, la resiliencia y la competitividad del mercado único [documento en inglés] 6480/1/26 REV 1  
*Información de Chequia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia y Rumanía*
- b) Reforzar la industria química europea y garantizar la resiliencia de su futuro [documento en inglés] 6484/26  
*Información de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Italia, Polonia y Rumanía*
- c) Estrategia de Bioeconomía de la UE 16071/25  
*Información de la Comisión*
- d) Un acto legislativo integral de la UE sobre biotecnología II para una Europa competitiva [documento en inglés] 6485/26  
*Información de Dinamarca*
- e) Salvaguardar nuestra competitividad industrial mediante un enfoque pragmático y tecnológicamente neutro del hidrógeno en el marco de la DFER III [documento en inglés] 6486/26  
*Información de Bélgica*

## SESIÓN DEL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2026 (10:00)

### INVESTIGACIÓN

#### Deliberaciones legislativas

**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

8. Fondo de Investigación del Carbón y del Acero

- a) Decisión del Consejo por la que se establecen las disposiciones necesarias para la aplicación del Protocolo n.º 37 sobre las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero  
*Orientación general*

**SIC** 6338/26 + ADD 1

#### Actividades no legislativas

8. (continuación) Fondo de Investigación del Carbón y del Acero

- b) Decisión del Consejo relativa a la aprobación del Programa de Investigación del Fondo de Investigación del Carbón y del Acero, a las directrices técnicas plurianuales de dicho Programa y a las directrices financieras plurianuales para la gestión de los activos del Fondo de Investigación del Carbón y del Acero  
*Orientación general*  
*Decisión de volver a consultar al Parlamento Europeo*

**2C** 6340/26 + ADD 1

#### Deliberaciones legislativas

**(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**

9. Paquete «Horizonte Europa»: Programa Marco de Investigación e Innovación 2028-2034

- a) Programa Marco y sus normas de participación y difusión
- b) Programa Específico por el que se ejecuta Horizonte Europa  
*Debate de orientación*

**1C** 6133/26

**SIC** 6133/26

## Varios

10. Propuestas legislativas en curso (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

Cómo garantizar la eficacia en el proceso decisorio y el mecanismo de priorización en la investigación y la innovación [documento en inglés]  
*Información de Austria, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Hungría, Italia, Lituania, Polonia y Portugal*

**OC** 6461/1/26 REV 1

- 
- O** Primera lectura
- S** Procedimiento legislativo especial
- Z** Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
- C** Punto basado en una propuesta de la Comisión
-